

## ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con once minutos del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Blanco Deaquino Silvano, Moreno Arcos Ricardo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Alcaraz Sosa Erika.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Iván Pachuca Domínguez, Crescencio Reyes Torres, Ignacio Basilio García, Cuauhtémoc Salgado Romero, Irving Adrián Granda Castro, Ernesto Fidel González Pérez y las diputadas Rossana Agraz Ulloa, Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Silvia Romero Suárez, Eloísa Hernández Valle; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Isidro Duarte Cabrera, Samuel Resendiz Peñaloza, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, David Gama Pérez y las diputadas Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Carmen Iliana Castillo Ávila, Beatriz Alarcón Adame.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en

el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Comunicados:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Víctor Manuel Sotelo Ocampo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. **II.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría de Protección Ecológica del estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- Correspondencia:** a) Oficio signado por el licenciado benjamín gallegos segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los trabajadores del centro “Ciudad de las Mujeres”, del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicitan se considere una partida presupuestal para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, que será destinada a los centros de justicia para mujeres. **Tercero.- Iniciativas:** a) De Ley de Ejecución de Pena y Medidas Judiciales del Estado de Guerrero. Suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia al cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, presentada por el doctor Robespierre Robles Hurtado. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencia, respetuosamente se exhorta a los honorables ayuntamientos municipales del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que adecuen y revisen su reglamentación, promoviendo y observando los principios de competencia y libre concurrencia en el mercado de expendio al público de gasolina y diesel, emitidas por la Comisión Federal de Competencia Económica. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo número 329, emitido por el Honorable Congreso del Estado

de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 de abril del año 2017, exhorta al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las normas oficiales NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-1994 y NOM-106-STPS-1994, en las que se establece las especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendios en los centros de trabajo, en lo relativo a los agentes extintores. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Marco César Mayares Salvador, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que dé a conocer el resultado del estudio geológico, hidrológico y satelital de las laderas que se encuentran en riesgo de deslizamiento, realizado y entregado por la Coordinación Nacional de Protección Civil en el mes de mayo del año en curso, para que prevea y realice las acciones necesarias para el alertamiento de los ciudadanos que viven en zonas de alto riesgo y en laderas inestables y que están en riesgo de deslizamiento. Asimismo, en caso de ser necesario, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, lleve a cabo el protocolo correspondiente para el desalojo de las viviendas que se encuentren asentadas en esas zonas de peligro y así evitar situaciones lamentables como pérdidas humanas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, al Fiscal General del Estado, y al Comisionado Ejecutivo Estatal, para que como integrantes del Sistema Estatal de la Coordinación para la Atención Integral a Víctimas en el Estado, expliquen de manera pública cuántas personas que se le siguen sus procesos hasta que se les dicte sentencia, recluidas en los Centros de Readaptación Social del Estado, serán puestas en libertad inmediata luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- Clausura: a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, informó que se

registraron tres asistencias de los diputados y diputadas: Melchor Sánchez Yuridia, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, con lo que se hace un total de veintisiete asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Gama Pérez David.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Víctor Manuel Sotelo Ocampo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. **II.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría de Protección Ecológica del estado de Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos de lo dispuesto por los artículos 298 y 301 de la Ley Orgánica en vigor. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los trabajadores del centro “Ciudad de las Mujeres”, del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que solicitan se considere una partida presupuestal para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, que será destinada a los centros de justicia para mujeres.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de Ley

de Ejecución de Pena y Medidas Judiciales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley, y la turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una iniciativa de decreto de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto, y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de la legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se tiene de primera lectura, el dictamen con proyecto de decreto, signado en el inciso a) del cuarto Punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por los diputados Silvano Blanco Deaquino, Rossana Agraz Ulloa y César Landín Pineda, presidentes de las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo, de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Protección Civil, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso b) del Cuarto punto del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de

acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencia, respetuosamente se exhorta a los honorables ayuntamientos municipales del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que adecuen y revisen su reglamentación, promoviendo y observando los principios de competencia y libre concurrencia en el mercado de expendio al público de gasolina y diesel, emitidas por la Comisión Federal de Competencia Económica. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Alarcón Adame Beatriz.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por los diputados Silvano Blanco Deaquino y César Landín Pineda, presidentes de las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo, y de Protección Civil, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso c) del Cuarto punto del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió

el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo número 329, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 de abril del año 2017, exhorta al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las normas oficiales NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-1994 y NOM-106-STPS-1994, en las que se establece las especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendios en los centros de trabajo, en lo relativo a los agentes extintores. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstención, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Vadillo Ruiz Ma. del Pilar.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Marco César Mayares Salvador, Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que dé a conocer el resultado del estudio geológico, hidrológico y satelital de las laderas que se

encuentran en riesgo de deslizamiento, realizado y entregado por la Coordinación Nacional de Protección Civil en el mes de mayo del año en curso, para que prevea y realice las acciones necesarias para el alertamiento de los ciudadanos que viven en zonas de alto riesgo y en laderas inestables y que están en riesgo de deslizamiento. Asimismo, en caso de ser necesario, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, lleve a cabo el protocolo correspondiente para el desalojo de las viviendas que se encuentren asentadas en esas zonas de peligro y así evitar situaciones lamentables como pérdidas humanas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía, resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, al Fiscal General del Estado, y al Comisionado Ejecutivo Estatal, para que como integrantes del Sistema Estatal de la Coordinación para la Atención Integral a Víctimas en el Estado, expliquen de manera pública cuántas personas que se le siguen sus procesos hasta que se les dicte sentencia, recluidas en los Centros de Readaptación Social del Estado, serán puestas en libertad inmediata luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los



artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando: 10 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Plenaria que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día jueves veinte de julio del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veinticinco de julio del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintisiete de julio del año dos mil diecisiete.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**SILVIA ROMERO SUÁREZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.